

## **Notificación Anual sobre el Procedimiento Uniforme de Quejas (UCP) 2024 25**

*Las oficinas de educación del condado de Santa Clara (SCCOE)* notifica anualmente a nuestros estudiantes, empleados, padres o tutores de los estudiantes, al comité asesor del SCCOE, los comités asesores de programas, los funcionarios competentes de las escuelas privadas y a otras partes interesadas sobre el proceso de nuestro Procedimiento Uniforme de Quejas (Uniform Complaint Procedures [(UCP)], por sus siglas en inglés).

La Notificación Anual sobre el UCP se encuentra disponible en nuestra página web.

Somos los principales responsables del cumplimiento de las leyes y regulaciones federales y estatales, incluidas las relacionadas con la discriminación ilegal, el hostigamiento, la intimidación o acoso escolar en contra de cualquier grupo protegido, y todos los programas y actividades que están sujetos al UCP.

### **Programas y actividades a los que se aplica el UCP:**

- Adaptaciones para alumnos embarazados y con hijos (Accommodations for Pregnant and Parenting Pupils)
- Educación para adultos (Adult Education)
- Educación y seguridad después del horario de clases (After School Education and Safety)
- Educación vocacional técnica agrícola (Agricultural Career Technical Education)
- Educación vocacional técnica y programas de capacitación vocacional técnica (Career Technical and Technical Education and Career Technical and Technical Training Programs )
- Cuidado y desarrollo infantil (Child Care and Development)
- Educación compensatoria

Planes de rendición de cuentas con control local (Local Control and Accountability Plans [LCAP], por sus siglas en inglés)

Educación para estudiantes migratorios (Migrant Education)

Minutos de instrucción dedicados a la educación física (Physical Education Instructional Minutes)

Pagos que realizan los estudiantes (Pupil Fees)

Adaptaciones razonables para alumnas en período de lactancia (Reasonable Accommodations to a Lactating Pupil)

Centros y programas regionales ocupacionales (Regional Occupational Centers and Programs)

Planes escolares para el rendimiento estudiantil (School Plans for Student Achievement)

Consejos escolares de cada plantel (Schoolsite Councils)

Establecimientos preescolares públicos estatales (State Preschool)

Asuntos relacionados con la seguridad y la salud en los establecimientos preescolares públicos estatales de las LEA, exentos de licencias (State Preschool Health and Safety Issues in LEAs Exempt From Licensing)

Y cualquier otro programa educativo estatal o federal que el Superintendente de instrucción pública del estado (State Superintendent of Public Instruction [SSPI], por sus siglas en inglés) del Departamento de Educación de California (California Department of Education [CDE], por sus siglas en inglés) o su funcionario designado considere apropiado.

### **Presentación de una queja conforme al UCP**

Una queja conforme al UCP deberá presentarse a más tardar un año después de la fecha en que ocurrió la presunta transgresión.

Para las quejas relacionadas con los Planes de rendición de cuentas con control local (Local Control and Accountability Plans [LCAP], por sus siglas en inglés), la fecha de la supuesta transgresión es la fecha en que la autoridad revisora aprueba el LCAP o la fecha de la actualización anual que fue adoptada por nuestra agencia.

Un estudiante inscrito en cualquiera de nuestras escuelas públicas no deberá pagar costo alguno por participar en una actividad educativa.

Se puede presentar una queja ante el director de una escuela o ante nuestro superintendente o su funcionario designado en relación con los pagos que realizan los estudiantes.

Se puede presentar de forma anónima una queja en relación con los pagos que realizan los estudiantes o sobre el LCAP, es decir, sin una firma de identificación, si el reclamante proporciona prueba o información que conduce a la evidencia que respalda una alegación de incumplimiento.

### **Información del contacto**

Las quejas dentro del ámbito del UCP deben presentarse ante la persona responsable de procesar las quejas:

*Teresa Shipp* Asistente Superintendente de Servicios Educativos  
*Santa Clara County Office of Education*  
*1290 Ridder Park Drive, MC 271*  
*San Jose, CA 95131*

